

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miercoles 23 de Agosto de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 747

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES

desde el año 1710

Esta poderosa Compañía, que cuenta *ciento ochenta y un años* de existencia, y que ha figurado siempre á la cabeza de todas las Compañías de Seguros contra incendios, en Inglaterra existentes, efectúa los Seguros á precios moderados.

Los siniestros se arreglan y se pagan pronto y liberalmente por el Agente en esta ciudad D. Fernando Diez Miranda.

Calle de la Cascalería, núm. 7.

Leon XIII y la clase obrera

La intervencion de S. S. en los asuntos palpitantes de la politica y en el problema social que tanto preocupa á los poderes produce extraordinaria sensacion, y no parece si no que cuanto más se quiere con palabras aminorar la importante mision del Pontificado, con tanta más fuerza vienen los hechos á demostrar que cada dia es más transcendental esa mision por lo mismo que es de paz y se inspira en las puras y desinteresadas máximas cristianas.

En el orden politico sus palabras encaminadas principalmente á señalar la línea de conducta á que deben sujetar sus actos los católicos franceses, ha merecido elogios calurosamente de monárquicos y republicanos que convienen en que «ha prestado un gran servicio á la Iglesia, colocándola muy por encima de las diferencias políticas.»

Respecto á la cuestion obrera es preciso leer sus mismas palabras dirigidas á M. Decourtius para comprender el generoso espíritu que las inspira.

Hé aquí sus principales párrafos de tan preciosa carta:

«Nada más grato á Nos—escribe Leon XIII,—que tener ocasion de afirmar el celo y la solicitud que nos anima en favor de la clase obrera, cuya

miserable condicion deseamos dulcificar para hacerla digna de los pueblos civilizados, bajo la accion directa de la justicia y de la caridad, que la religion cristiana ha propagado y propagará más cada dia en todo el mundo.

El espíritu de nuestro ministerio exige, en efecto, que estemos siempre dispuestos á llevar nuestro concurso allí donde los afligidos esperan consuelo, los débiles proteccion y los desgraciados alivio para sus males. Animados por el sentimiento de esta noble funcion, y teniendo presentes las enseñanzas del Divino Salvador del género humano, hemos enviado palabras de amor y de paz al mundo católico en nuestra carta-enciclica, que termina con estas palabras *Rerum novarum*.

En ella, ocupándonos extensamente en la condicion de los obreros, hemos tratado de conjurar el triste conflicto que sufre tan gravemente la sociedad contemporánea por el desarrollo de concupiscencias populares que la cubren como negra nube, y por el temor de naufragio que hace nacer la inminencia de la tempestad rugiente.

Tampoco hemos omitido como era nuestro deber, favorecer cerca de las autoridades civiles, la causa del pueblo trabajador, á fin de que tan numerosa y tan útil multitud no se vea entregada, sin proteccion y sin defensa á los exploradores de su miseria en provecho propio.»

Se extiende luego al Sumo Pontífice en demostrar que sólo la Iglesia católica tiene eficacia para conjurar el conflicto, y añade:

«Basta recordar aquí lo que la historia y la tradicion dicen acerca de los esfuerzos de la Iglesia para abolir el azote de la antigua esclavitud.

Puesto que por su solo esfuerzo pudo extirpar aquella vergüenza de la humanidad, tan profundamente inculcada en las costumbres, puede concluirse que sea capaz de hacer salir á la clase obrera de la situacion penosa en que la ha sumido la condicion de la sociedad de nuestra época. Es fácil también comprender que para el cumplimiento de esta obra de alta piedad y verdadera humanidad, no hay nada mejor ni de más eficacia que esforzarse en inculcar profundamente en los espíritus los preceptos de la ley cristiana y hacer de las enseñanzas del Evangelio la regla dominante en las costumbres de los hombres.»

S. S. reclama en todos los países leyes idénticas para proteger la debilidad de los niños y de las mujeres dedicadas al trabajo, y termina su notable carta pidiendo á todos los católicos que propaguen y acrediten más ampliamente cada dia las doctrinas contenidas en las predicaciones de la Santa Sede apostólica para consolar al desgraciado en su infortunio y afirmar el orden social.

Picadillo político

La *Montaña* publica una carta de su corresponsal en Astorga, en la cual se dicen más barbaridades que palabras.

La carta contiene unas cuantas majaderías del tenor de las que motivaron las *caricias* que el Sr. Morán adjudicó al Director de *La Montaña*.

El cual procura ahora *cubrir el expediente*, echando la culpa del escrito á un corresponsal fantástico.

¡Lo que enseña la experiencia!

Por lo demás, el procedimiento de fingir cartas que emplea *La Montaña*, resulta anticuado.

Como que ya lo usó con gran frecuencia el Sr. Argüello cuando fué director de LA ESTAFETA, y ántes de que le *exonerasen* de este cargo.

Por cierto que tienen gracia algunos de los párrafos que nos dedica el *pseudo corresponsal* astorgano.

Nos llama traidores á nuestro pueblo.

Y á nuestra causa política,—debió añadir,—y así no le quedaba nada en el tintero á ese papanatas.

Y efectivamente, *somos* unos grandes traidores.

Como que con *nuestra* campaña servil, hemos levantado gran polvareda en la Coruña y otras poblaciones, por haber querido atribuir el asunto de la Capitania á *influencias personales*, que no existen ni pueden existir.

Y tambien, porque siendo conservadores, *escribimos* en un periódico *fusionista-independiente* contra algunos conservadores que nos ayudaron siempre, aun á despecho de todos sus amigos á quienes *no inspirábamos simpatías*, sin duda por que vislumbraban que les *daríamos una coz*.

¿No es verdad, querida *Montaña* que los que hacen esto son traidores de tomo y lomo?

El comunicado del *corresponsal* astorgano huele á cien leguas de distancia á masa casera ó del propio cosechero.

Hay en él, copiadas literalmente, frases enteras de *La Montaña*, que ésta ha escrito muchas veces cuando ha querido *lamer la mano á su amo*, como dice el *enfurruñado Porvenir*.

Y como *por el hilo se saca el ovillo*, de ahí resulta que *La Montaña* finje cartas con la misma facilidad que algunos que aquella *cenoce* finjen caras políticas.

Y con la misma facilidad que otros, que conocemos, cuando tienen *gindama*, niegan la paternidad de sus propios escritos, haciendo que otros paguen sus culpas, ya ante el antiguo Corregidor, ya en la calle.

¿Que LA ESTAFETA debiera publicarse en Babia?

Conforme. Pero no lo hacemos porque tendríamos escasos lectores.

Como que allí solo podrian leerlos los redactores de *La Montaña*.

Sociedad de bombos mútuos.

En una mesa del café Victoria se discute el

asunto de la Capitania y *Luciano*,—un periodista que discute á veces,—exclama:

—¡Sobre ese asunto tiene escrito mi cuñado *Felipe*, el director del periódico, un artículo bueno, pero bueno, bueno! Ya lo leerán ustedes mañana en el *papel*!

En la mesa inmediata, el director *Felipe*, pondera el talento de *Luciano* para desempolvar papeles antiguos, y dice:

—¡Mi cuñado *Luciano*, tiene hecho un artículo sobre el Código de Alarico, que ya, ya! Mañana lo leerán Vdes. en la hoja literaria del periódico.

Salen los artículos, y como alguno se dé por ofendido, *Felipe* echa la culpa á *Luciano* y *Luciano* á *Felipe*, de manera que se arma un lio de mil demonios, y el autor no parece por ninguna parte.

Y menos mal si *Felipe* no recibe las *caricias* destinadas á *Luciano*.

El servilismo..., se titula un suelto rabioso de *El Porvenir* del sábado, destinado á zurrarnos la badana de lo lindo.

Y todo ¿por qué?

Porque dijimos que no le vendría mal una subvencioncilla.

Pues nó vemos la ofensa.

Al contrario, debió agradecernos nuestro buen deseo, pues nos alegraríamos mucho de que obtuviera la citada subvencion. ¡Ofenderse por que se la deseamos!

¿Habrás visto ingratitud?

A nosotros no nos parecería mal eso.

Pero, claro, como no lo disimulamos, lo decimos con franqueza.

Y no hacemos lo que el colega, que se *enfurruña* como un tigre...

Y disimula sus *buenos deseos*, como un *zorro*.

Por el estilo del *servilismo*, hemos adivinado al autor, que no es otro que un célebre *laloso*, á quien todos conocemos.

¿No se han fijado nuestros lectores en que siempre que dice algo, habla de sus años de servicio, de los que lleva de publicacion *El Porvenir* ó de los trabajos literarios é históricos en que se halla ocupado, los que, en efecto, no parecen por ninguna parte?

Pues ese es el hombre del *servilismo*, sábio de feria, capaz de levantar dolor de cabeza á una estatua de bronce.

El Porvenir dice que somos defensores de malas causas.

Todavía no hemos defendido á los sublevados de Badajoz, que se llevaron los fondos de la Tesorería de Hacienda, robando, por consiguiente, a la Nación.

Al final del suelto, *El Porvenir*, *plega velas* y nos perdona la vida, porque le damos lástima.

Esto nos recuerda lo de aquel gallego que después de haber estado escondido durante una tormenta, salió al camino y como el terreno se hundiera á causa de la reciente humedad, exclamó con aire de proteccion:

¡—Non tembles, terra, que non te fago nada!

La oficina de los *cierres*.
 ¿Hay que desempolvar los estantes?
 Pues se cierra la Biblioteca por una temporadilla.
 ¿Hay que hacer una *mijita* de obra en el local?
 Pues dos meses de cierre.
 ¿Que el Jefe vá á Madrid á *estudiar* la Exposicion histórico-europea?
 Parada y fonda.
 ¿Que vamos con licencia á baños?
 Otro cierre.
 Que el art. 73 del Reglamento del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios autoriza para cerrar aquél establecimiento durante unos dias?
 Pues *al paio* la Biblioteca.
 Y entre obras, licencias y cierres naturales, vamos pasando la vida que ni en la gloria.

Noticias

Catastro

El Ayuntamiento de Chozas de Abajo, anuncia la medicion de los terrenos de su término sobre que debe imponerse contribucion, para que los interesados puedan reclamar á tiempo.

Una desgracia

En el pueblo de Cirujales, de esta provincia, viniendo de caza un vecino del mismo, se le disparó, á la puerta de su casa, la escopeta que traia, causándole la muerte en el acto.

La cosecha de garbanzos

Dicen que por haberse *soleado* los garbanzos la cosecha queda reducida, y en la mayor parte de los pueblos resulta de pequeño tamaño dicha legumbre.

En algunas zonas, la cosecha será más que regular, pero es en muy pocas, á juzgar por las noticias que vamos recibiendo, de suerte que por aquí nada ganan los labradores despues de haber aventurado dinero y trahajo.

Conservacion de Carreteras

En cumplimiento de la Real órden de 6 de Abril último, se ordenó á la Junta Consultiva de Caminos redactára la fórmula y condiciones generales para llevar á la práctica lo prescrito en el art. 4.º del Real decreto de 5 de Abril sobre la conservacion de trozos de carreteras por los propietarios de fincas inmediatas á la línea.

Ejerciendo esas facultades la junta ha dispuesto lo siguiente:

«Facultar á los ingenieros jefes para que previo permiso de las autoridades, y por medio de especial anuncio en los *Boletines* y en las tablillas de edictos de los pueblos próximos á carreteras del Estado, inviten á cuantos propietarios puedan considerarse interesados en la conservacion directa de trozos lindantes con sus fincas á que lo soliciten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de dicho decreto, en la inteligencia de que han de determinar con seguridad la situacion, longitud á lo largo del camino y continuidad ó interrupciones de las fincas; han de obligarse á exhibir los títulos ó documentos que acrediten la propiedad, si lo juzgase necesario la Administracion; han de concretar con referencia á los postes kilómetros de las carreteras los trozos de éstos que quieran conservar, y han de fijar la duracion del compromiso por años económicos que no excedan de cinco.

Billetes Falsos

En varias poblaciones circulan billetes falsos de 50 pesetas, emision de 1.º de Octubre de 1886.

Las señas, que según parece, los distinguen de los verdaderos, y que importa conocer al público, son las siguientes:

La estampacion del anverso es muy borrosa, especialmente en el busto de Goya, siendo en los legítimos limpia y vigorosa.

Los transparentes son defectuosos y facil-

mente se ve que están obtenidos por medio de presion, mientras que en los legítimos están conseguidos en la pasta del papel.

La cinta está sobrepuesta, siendo asi que los legítimos la llevan intercalada en la misma masa del papel.

Los billetes son dos milímetros más pequeños de ancho y uno de alto que los legítimos.

Los números en los falsos son de diferentes tipos que en los legítimos.

Por último, en el reverso de los falsos se notan imperfecciones en la impresion.

Ferrocarril de Plasencia á Astorga

El 1.º del actual quedó abierta al servicio público la seccion de ferrocarril de Plasencia á Hervás, línea de Plasencia á Astorga.

Los trenes que en dicha seccion circulan son los siguientes:

Tren número 4, sale de la Cruz de los Cordes á las 5 y 55 minutos de la tarde y llega á Hervás á las 6 y 16 minutos.

Tren número 10, sale á las 11 y 40 minutos y llega á Hervás á las 2 y 25 minutos.

Tren número 5, sale de Hervás á las 8 y 25 minutos de la mañana, y llega á la Cruz de los Cordes á las 10 y 54 minutos.

Tren número 11, sale á las 12 y 20 y llega á las 5 y 14 minutos.

FIESTAS DE LA ENCINA

La Villa de Ponferrada se dispone á celebrar la fiesta de Nuestra Señora de La Encina, Patrona del Bierzo, con brillantes festejos organizados por el Ilustre Ayuntamiento de aquella Villa, con la cooperacion del vecindario y Sociedades de Recreo.

A continuacion damos noticia del programa El dia 7 se inaugurarán los festejos con diana por la Banda de Ribadavia.

Al mediodía se elevará un *caprichoso globo escocés* á la par que se quemarán voladores, y una *danza de jóvenes* ejecutará lucidos juegos.

Por la tarde solemnes visperas en la Iglesia de Nuestra Señora; *procesion del Rosario*, y despues, por lo noche, *fuegos artificiales* á cargo de los pirotécnicos de Palencia, hijos de Alonso.

La música amenizará la velada, durante la que elevarán globos y estarán iluminados los edificios públicos.

El dia 8, dianas, *procesion y Misa solemne* en que predicará el Sr. D. Pedro Silván.

Por la tarde, *cucañas, paseo* amenizado por la banda de música, y *bailes campestres*.

El dia 9, dianas, solemne *funcion religiosa* y por la tarde, bailes en la Glorieta del plantío adornada para el caso.

Se preparan escogidas funciones de teatro para las noches del 8, 9 y 10, y en *La Tertulia* y *Union Obrera*, habrá bailes de Sociedad los dias 8 y 10 y en el café La Luz en las noches del 9 y 10.

No dudamos que con tan variadas diversiones estarán concurridos los festejos de la ilustre villa.

Audiencia provincial

Señalamientos para el mes de Septiembre 1895

Dia 1.—La Bañeza.—Por lesiones contra Constantino Franco.—Teniente Fiscal, Licenciado Eguigaray, Procurador Valdés.

Dia 2.—Ponferrada.—Por coaccion contra Vicente Martinez.—Teniente Fiscal, Licenciado Bustamante, Procurador Colinas.

Dia 4.—Riaño.—Por lesiones contra Julian del Valle.—Teniente Fiscal, Licenciado Gutierrez, Procurador Trancon.

Dia 5.—La Bañeza.—Por lesiones contra Cayetano Charro.—Teniente Fiscal, Licenciado Llamas, Procurador Colinas.

Dia 6.—La Bañeza.—Por lesiones contra Agustín Bajo.—Sr. Fiscal, Licenciado Almuzara, Procurador Trancon.

Dia 7.—La Bañeza.—Por lesiones contra

Victoriano Blanco y otros.—Teniente Fiscal, Licenciado Posadilla, Procurador Carrillo.

Dia 9.—Leon.—Por hurto contra Lucia Solan.—Teniente Fiscal, Licenciado Campo, Procurador Trancon.

Dia 11.—Valencia.—Por atentado contra Andrés Huerga.—Teniente Fiscal, Licenciado Quiñones, Procurador Gutierrez.

Dia 12.—La Bañeza.—Por lesiones contra Pedro Dominguez.—Teniente Fiscal, Licenciado Lopez, Procurador Trancon.

Dia 13.—Leon.—Por hurto contra Maria Agustina Suarez.—Sr. Fiscal, Licenciado Lopez Procurador Trancon.

Dia 14.—La Bañeza.—Por lesiones contra José Cachon.—Teniente Fiscal, Licenciado Argüello Procurador Colinas.

Dia 15.—La Bañeza.—Por injurias contra Bernardo Ares.—Teniente Fiscal, Licenciado Almuzara, Procurador Carrillo.

Dia 16.—Astorga.—Por lesiones contra Pedro Alvarez.—Teniente Fiscal, Licenciado Fraile, Procurador Gutierrez.

Dia 18.—La Bañeza.—Por lesiones contra Antonio Alvarez y otro.—Teniente Fiscal, Licenciado Lázaro (D. José) Procurador Valdés.

Dia 19.—La Bañeza.—Por hurto contra Pedro de Abajo.—Teniente Fiscal, Licenciado Lázaro (D. José) Procurador Trancon.

Dia 20.—La Bañeza.—Por hurto contra Rosa Huerga y otra.—Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro (D. José) Procurador Gutierrez.

Dia 21.—Villafranca.—Por lesiones contra Victor Martinez.—Teniente Fiscal, Licenciado Argüello, Procurador Colinas.

Dia 22.—La Bañeza.—Por disparo de arma de fuego contra Pedro Dominguez, Teniente Fiscal, Licenciado Alonso Morán, Procurador Carrillo.

Dia 25.—Valencia.—Por lesiones contra Manuel Gonzalez y otro.—Teniente Fiscal, Licenciado Almuzara, Procurador Trancon.

Dia 25.—Ponferrada.—Por coaccion electoral contra Juan Antonio Gonzalez.—Fiscal sustituto, Acusador, Licenciado Lopez, Procurador Colinas, Defensor, Licenciado Alonso Morán Procurador Gonzalez.

Dia 26.—Leon.—Por estafa contra Pablo Diez.—Teniente Fiscal, Licenciado Rubio, Procurador Valdés.

Dia 27.—Villafranca.—Por lesiones contra Manuel Rivas y dos más.—Teniente Fiscal, Licenciado Quiñones, Procurador Gutierrez.

Dia 28.—Astorga.—Por hurto contra José Carro Vidal, Teniente Fiscal, Licenciado Eguigaray, Procurador Trancon.

Dia 30.—Valencia.—Por lesiones contra José Gonzalez y otros.—Teniente Fiscal, Licenciados Argüello y Posadilla, Procuradores Carrillo y Trancon.

Viajero

Ayer pasó por esta Capital, con direccion á Galicia, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambón.

Ladrones

Anteayer, á las diez de la mañana, la sirviente de la casa número 8, piso principal, de la plazuela del Mercado, vió en una de las habitaciones que estaba limpiando, dos hombres desconocidos que se habian refugiado allí sin duda con intencion de robar.

Salió enseguida la criada á llamar á los vecinos; pero mientras esto sucedia, los desconocidos escaparon.

Parece ser que hacia unos dias que dichos hombres andaban rondando la referida casa.

El juzgado entiende en el asunto.

Corrida fracasada

Sabemos que la Empresa de la Plaza de Toros, con el plausible propósito de dar en Leon una corrida de primer orden, trató de contratar al espada *Guerrita*, siempre que el comercio, que habia de ser beneficiado por los forasteros

que vinieran á la corrida, se comprometiera á abonar á la Empresa una pequeña subvencion.

Para discutir esto, fueron invitados el domingo á una reunion todos los comerciantes que se creia saldrían beneficiados con la venida de *Guerrita*, y efectivamente, asistieron cinco, segun nuestras noticias.

En vista de esto, se ha desistido de contratar al eminente espada, lo que sentimos.

R. I. P.

Ha fallecido en la Robla, nuestro querido amigo y constante suscriptor el párroco de dicho pueblo D. Aniano Panguncion Huerga, persona que gozaba en el pais de merecidas consideraciones y afectos.

Al dar nuestro más sentido pésame á su apreciable familia, hemos de significar la dolorosa impresion que nos ha producido esta desgracia, por la amistad que nos unia con el finado, á quien recomendamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones.

La Capitanía General

En el Consejo de Ministros de anteayer, se acordó aprobar las reformas del Sr. Ministro de la Guerra, por las que se concede á Leon la Capitalidad de un Cuerpo de Ejército; pero como al mismo tiempo se autoriza al Comandante general para residir donde tenga por conveniente, habrá que esperar á que la *Gaceta* publique el decreto para saber lo que nos dán.

El servicio de Correos

Hospital de Orbigo y Agosto 20 del 95

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Véome obligado, bien á pesar mio, á denunciar ciertos abusos cometidos en correos; no dudo que V. con el celo que siempre ha demostrado en estos asuntos, trate de poner los hechos en conocimiento del Sr. Administrador principal, para que dicte las medidas que crea oportunas.

Yo bien sé que de todo esto vamos á sacar lo que *el lego del sermon*, pues es bien sabido que los empleados de correos son como los hijos de Manduca, que cuando se les llama *cucan*, y cuando no hacen falta se presentan.

El motivo que me obliga á dirigirle esta epistola es el siguiente:

El jueves 17 del corriente no salió ni una carta de la Administracion de Veguellina por la sencilla razon de que al Administrador no le dió la gana. Los peatones todos llegaron á la hora, el que faltó fué el Administrador, que á pesar de vivir en la misma estacion y venir el tren aquél dia con cuarenta minutos de retraso, no tuvo tiempo de hacer el reparto.

Pero en fin, esto es *pecata minuta*; sucedió un dia y si Dios no lo remedia es muy probable que se repita. Lo que si sucede treinta veces al mes es que, Administrador, peatones, etc., etc., *arman un lío* con la correspondencia que nadie lo entiende, y como consecuencia, las cartas que debían ir por ejemplo á La Bañeza ó Benavides van al Hospital ó Turcia, con escándalo de todos, al ver tratado con tan poca formalidad un servicio tan sério.

¿Qué sucede aqui?... El Sr. Administrador principal tiene la palabra.

Y ya que estoy con la pluma en la mano, no quiero pasar sin decir algo, de lo bien que cumple con su obligacion el peaton de Llamas, que es el que conduce la correspondencia de este pueblo á la estacion de Veguellina. Para este señor la palabra libertad es sinónima de hacer cada cual lo que le dé la gana y lo interpreta a las mil maravillas.

Por este pueblo pasa á las seis de la mañana, á cuya hora tienen que sacarle el correo á la carretera; sucede muchos dias que adelanta la hora y pasa á las cinco y media, y como es natural el encargado de la estafeta aún no ha salido á la carretera, puesto que no es la hora fijada, y

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir
64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijón de
GONZALEZ Y COMP.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, no hermosea y hace resaltar las acciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

MEDICACION TONICA
PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PALIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantia.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

SOMBRERERIA

— DE —
JUAN RUIZ

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Hay cajas de la renombrada fabrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

Catálogo de la Exposición Regional Leonesa

Se halla de venta en la portería de la Diputación provincial, al precio de UNA PESETA.

AGUAS AZOADAS

DE VALLADOLID

ACERA DE RECOLETOS, LETRA P

Inmejorables resultados en la *inapetencia*, afecciones del *estómago*, *intestinales*, de la *orina* y de la *matriz*; curación rápida de la *anemia* y *flujo blanco*, acreditadísima su eficacia en los *catarros de la nariz*, *faringe*, *laringe*, *bronquios* y *pulmones*, curan el *asma* y la *fatiga*, tienen además gran acción preservativa para los que son propensos a los *catarros* y por sus efectos sedantes están indicadas para la *tos ferina* y *nerviosa*, *histerismo* y afecciones del *corazon*.

Estas aguas contienen una cantidad considerable de *azoe* y sus resultados son muy inmediatos; los *catarros agudos* se curan en 24 ó 48 horas sin necesidad de guardar cama.

En este establecimiento se dá el tratamiento en las mejores condiciones que pueden desearse; está abierto mañana y tarde incluso los días festivos; hay consulta médica con todos los aparatos de exploración necesarios para el mejor diagnóstico de las enfermedades, entre otros, *microscopio para análisis de esputos y orinas*.
El mejor preservativo contra la *tuberculosis*.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

La Filarmónica

NUEVA ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

D. MANUEL FERNANDEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA

del Hospicio provincial de esta Capital

Esta Academia dará principio el 15 del corriente mes a las horas siguientes: mujeres y niñas, de ocho a diez de la mañana; hombres y niños, de seis a ocho de la tarde; los que por sus ocupaciones u otras causas particulares no pudieran asistir a las horas indicadas, pueden hacerlo de doce a dos de la tarde.

CLASES

Solféo, instrumentos de viento, de cuerda y piano, cinco pesetas mensuales.

Armonía y Composición, a precios convencionales.

Todos los que deseen matricularse en cualquiera de las asignaturas indicadas, pueden hacerlo desde el día 6 del corriente, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el salón de la Academia, calle de San Francisco, núm. 8, entresuelo.

Nota.—Se dan lecciones a domicilio a precios convencionales.

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños y libre de toda carga, se vende la fabrica de harinas titulada MARINA, situada en el margen izquierdo del rio Pisnerga, en el barrio de Melgar, distrito municipal de Villaviudas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse a los Sres. D. Angel Merino, Palencia, calle Mayor principal, 14. Sres. Hijos de Mantilla, del comercio, Valladolid, D. Sotero Velasco, Administrador de dicha fabrica.

Se vende un piano nuevo, Instituto 32

Centro general de suscripciones

DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas a pagar a plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripción permanente a cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

Tambien me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

DE

RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

MAXIMINO ALFEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece a su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos a precios de fabrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fabrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, a 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

PRONTUARIO

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2'50 pesetas ejemplar

Plaza Mayor.—LEON

Est. tip. de Mariano Garzo